



Quercuta maravebis

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

a este respeto las demas Pastas, Delo que enterada la Ciu^d
se conformo con esta disposicion = Y Acordo corra por haora
hasta otra providencia

Arrebol de la Sibraze
Pan comun al 8 onzas

Q^uise lo resuelto por la Junta delposito de Pan
en la celebrada a quatro del corriente vafando una honza a
la Oqara quedando esta del peso de diez y ocho, y al precio
de los seis quartos que tiene: Lo que ha motivado la Yntancia
del Gremio de Panadero por la alteracion de precios de los
granos de la ante Puerta; De lo qual se hizo relacion. Y
la Ciudad en su inteligencia, Acordo corra dha vafa por
haora dandose a este fin las providencias correspondientes
y se despache Vereda a los Lugares de la Puerta donde
hai Molinos segun esta prevenido, y se acostumbra: Dnte.
randose de ello a los Fieles Executores

Membraga taonero

Q^uise Memorial de Manuel Vergara, y consortes
M^ors Tahoneros en esta Ciu^d representando la alteracion
de precios de los Fieles, y principalmente el de superior calidad
de que usan, por lo qual experimentan un conocido quebran-
to; Y concluyen suplicando al Ayuntamiento que con respeto
al valor actual de la Fanega de dho Fieles se sirva arreglar
el precio, y peso de la libra de referido Pan, como lo espe-
ran de su justificacion. Y hauiendolo oido, cometo esta
Yntancia a los Caballeros Fieles Executores para q^e la